

"Año de Conmemoración del 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Rawson, 28 de noviembre de 2023

Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas

Provincia del Chubut

Dr. Tomás Maza

Asunto: "licitación pública nº 50/23 AVP adquisición de pinturas varias para señalamiento de rutas pavimentadas" (Expte. 41.536/2023)

Se solicita dictamen en el marco del art. 32 ley V n° 71, en relación a la licitación pública N° 50/2023, que tramita la Administración de Vialidad Provincial para la compra de pintura para señalamiento de rutas (los renglones se detallan en fs. 1) con un presupuesto oficial de \$46.880.000,00.

Antecedentes de la contratación: 1) el pedido de compras (fs. 1); 2) la imputación preventiva del gasto está en la foja 115; 3) resolución nº 2123/23 de la AVP que aprueba los pliegos licitatorios, efectúa el llamado a licitación pública y ordena las publicaciones (fs. 21); 4) las publicaciones están acreditadas en fs. 44/51; 5) acta de apertura de ofertas agregado en fs. 105/106; 6) dictamen de la comisión permanente de pre-adjudicación (fs. 113); 8) dictamen legal (fs. 114) y 9) proyecto de adjudicación (fs. 116).

Las actuaciones cumplen los requisitos establecidos en el Acuerdo 443/2020, para la tramitación de las intervenciones previas que establece el art. 32 de la ley V N° 71.

En sentido concordante a lo dictaminado por la comisión permanente de preadjudicación, se propicia adjudicar los renglones 1, 2, 3, 4 y 5, por la suma total de \$54.283.290,00 a la firma GRUPO AUSTRAL CHUBUT SRL (único oferente).

En función de lo expuesto, no tengo objeciones que formular al trámite, por cuanto se ajusta en el régimen de contrataciones aplicable.

DICTAMEN Nº 46/2023.

Alejandro Rey Pugh Asesor Legal Tribunal de Cuentas